

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA
INFORMA:

Que de conformidad con la [Ley 80 de 1993 Art. 30 numeral 3](#), modificado por el Art. 224 del Decreto 019 de 2012, la entidad publicará proceso de selección mediante **LICITACIÓN PÚBLICA**, con el fin de seleccionar contratista para los siguientes efectos:

| | |
|---|---|
| Nombre y Dirección de la Entidad Estatal | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA Ci. 48 #70-180 |
| Objeto | El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual planeó el siguiente objeto contractual: Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia. |
| Valor estimado del Contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal | El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual planeó este proceso de selección y de acuerdo a ello concluyó que el valor del mismo debe ser de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M.L (\$534.054.614) respaldado por el certificado de disponibilidad presupuesta CDP 977 del 11 de julio de 2023. |
| Clasificación del Bien o Servicio a Adquirir de Acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas | 721015 servicio de apoyo a la construcción 721033 servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura 721417 servicio de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción 721519 |
| Modalidad de Selección del Contratista | El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual analizaron y definieron que el presente proceso contractual debe ser adelantado por la modalidad de Licitación Pública. |
| Plazo | El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual planeó este proceso contractual y en cumplimiento del principio de planeación concluyeron que el plazo del contrato será de TRES (03) MESES contados desde el inicio de ejecución del contrato en SECOP II |
| Fecha límite para presentar ofertas | La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas, de conformidad con lo establecido en el cronograma del |

| | |
|---|--|
| | proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas. |
| El proceso de Contratación está sujeto a los siguientes tratados internacionales | El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual planeó este proceso contractual y advirtió que corresponde a los indicados en el proyecto de pliegos de condiciones |
| Convocatoria limitada a Mipyme | El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual planeó este proceso contractual y encontró que la presente convocatoria no es susceptible de limitarse a Mipyme |
| Aplicación de Precalificación | No aplica |
| Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación | El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual planeó este proceso contractual y advirtió que las condiciones de participación y factores de evaluación de propuestas expresados en el pliego de condiciones son las necesarias para este proceso contractual y que corresponden a la que acoge los documentos tipo para contratos de obra pública y contratos de obra pública de infraestructura social adoptados por Colombia Compra Eficiente. |
| Consulta de Documentos | <p>Los documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página para la contratación pública Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co</p> <p>El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.</p> |

A continuación, se relaciona el **cronograma** fijado para el presente proceso contractual y que guarda correspondencia con el Debido proceso y el derecho de defensa de los posibles proponentes:

| Actuación | Fecha |
|--|---------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 28 de julio de 2023 |
| Publicación de los estudios y documentos previos | 28 de julio de 2023 |



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

| | |
|---|--|
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | 28 de julio de 2023 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 14 de agosto de 2023 |
| Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 16 de agosto de 2023 |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | N/A |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación | 18 de agosto de 2023 |
| Publicación del Pliego de Condiciones | 18 de agosto de 2023 |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 23/08/2023 a las 3:00 pm |
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones | 24 de agosto de 2023 |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 28/08/2023 hasta las 15:00 |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 29/08/2023 hasta las 19:00 |
| Fecha de cierre | 04/09/2023 hasta las 16:00 |
| Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1 | 04 de septiembre de 2023 |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 08 de septiembre de 2023 |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Del 08/09/2023 Al 15/09/2023 hasta las 23:59 horas |
| | |

| | |
|--|--------------------------|
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1 | 18 de septiembre de 2023 |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2 | 19 de septiembre de 2023 |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 21 de septiembre de 2023 |
| Firma del Contrato | 22 de septiembre de 2023 |
| Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | 26 de septiembre de 2023 |
| Aprobación de Garantías | 28 de septiembre de 2023 |

El proyecto de pliego de condiciones, con las condiciones para participar, estará a disposición de todos los interesados para ser consultado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Este proceso de selección fue recomendado por el comité de contratación el día 14 de julio de 2023, según acta No. 60.





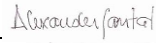


Los interesados podrán realizar observaciones, sugerencias y aclaraciones al mismo, a través de la sección mensajes en la publicación del proceso en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, INDEPORTES ANTIOQUIA convoca a las **veedurías ciudadanas** para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de Licitación Pública.

Medellín, 28 de julio de 2023



CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
GERENTE

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|-------------------|--|---|---------------------|
| Proyectó y revisó | Katterin Vélez Martínez Jurídico- Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos |  | 27 de julio de 2023 |
| Proyectó y revisó | Gustavo Andrés Marín Correa Técnico-Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos |  | 27 de julio de 2023 |
| Proyectó y revisó | Diego Antonio Rivera Suárez Administrativo y Financiero |  | 27 de julio de 2023 |
| Revisó | Oscar Mauricio Badillo Lizarralde Abogado-Oficina Asesora Jurídica |  | 27 de julio de 2023 |
| Revisó | Alexander Santa Lopera Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos |  | 27 de julio de 2023 |
| Revisó | Beatriz Elena Colorado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica |  | 27 de julio de 2023 |
| Revisó | Laura Ortiz González Contratista - Gerencia |  | 27 de julio de 2023 |
| | Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | |